

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00027 00**

En consideración a los archivos remitidos por la Oficina Judicial de Reparto, póngase de presente a las partes que los mismos habían sido previamente enviados por el Juzgado Quinto (5º) Civil del Circuito de Bogotá el pasado 17 de junio del año en curso, profiriéndose la correspondiente determinación.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **121**, hoy **5 de agosto de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907ae6b25e1bb0a1f8ff8353b6179afc5a082d72f88576a4c9f83e01ccbaca87**

Documento generado en 03/08/2022 06:30:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>